

CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

PRIMERA REUNIÓN CON LA SUBSECRETARIA

MINISTERIO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

14 DE FEBRERO 2024

El 1 de febrero **CCOO** lideró la iniciativa de dirigirse al Ministro de Transformación Digital y Función Pública, José Luis Escrivá, para solicitar una reunión por la deriva que estaba llevando la creación del Ministerio del que es titular, un proceso en el que se ha venido ignorando la necesaria información, transparencia y consulta a la representación sindical de la plantilla, con el consiguiente malestar y desconcierto que están generando determinadas actuaciones como el traslado de personal a un edificio de Madrid Río o el retraso que se produjo en el pago de nóminas del mes de enero.

En respuesta a este escrito, que también secundó el resto de la parte social, la Subsecretaria del Ministerio nos convocó el pasado 14 de febrero a una reunión. En este primer encuentro nuestro objetivo, el de CCOO, era conocernos y reconocernos como interlocutores/as, establecer unos mínimos canales de comunicación para empezar a encauzar una situación que se podría describir de caótica.

El traslado del personal de Transformación Digital y Función Pública en Madrid a un edificio en Madrid Río es uno de los asuntos que está generando una especial inquietud en la plantilla afectada. La Subsecretaria nos comunica que están trabajando en varias actuaciones dirigidas a que el impacto de este traslado en la plantilla sea mínimo. Tras la primera fase del traslado, ya concluida, que ha afectado fundamentalmente a los altos cargos y directores del edificio de Poeta Joan Maragall, la segunda fase se producirá en el mes de junio/julio, momento en que finaliza el contrato de alquiler de la calle Manuel Cortina, y supondrá el desplazamiento de una parte del personal que actualmente está en ese edificio a las instalaciones de Madrid Río, mientras que otra parte será destinada a las instalaciones de Poeta Joan Maragall.

La Subsecretaria indica que su intención es que el *teletrabajo* se mantenga, abogando por establecer para todo el personal tres días de *teletrabajo* y dos de trabajo presencial, que es el porcentaje que ya disfrutaba el personal de Transformación Digital, aunque aclara que excede a sus competencias aprobar los porcentajes de presencialidad, siendo este asunto, en todo caso, materia de negociación que no se corresponde en absoluto con el carácter de esta reunión.

Por otra parte, el Ministerio está trabajando en la creación de una cantina en la planta baja del edificio de Madrid Río, si bien su apertura no podrá producirse hasta finales de año o principios de 2025, ya que hay preparar los pliegos de contratación y realizar la obra. Además, el Ministerio está estudiando la posibilidad de proporcionar *cheques-gourmet* y/o establecer una red de colaboración con la restauración de la zona.

El Ministerio nos informa también de que tiene en estudio la disposición de lanzaderas para facilitar los desplazamientos desde puntos neurálgicos de Madrid al nuevo edificio. Por otro lado, el edificio de Madrid Río cuenta con 200 plazas de aparcamiento, número que podría ser ampliado en función de las necesidades que se detecten en los próximos meses.

Para terminar con la información sobre el traslado, el Ministerio indica la imposibilidad de establecer una guardería en el nuevo edificio, pero está valorando otras opciones que compensen a aquellas personas que ya no puedan acogerse a los servicios de Guardería a los que tenían acceso en el Complejo Cuzco.

Sin embargo, **la creación de un Ministerio como éste nos expone a una problemática de mayor envergadura. No tenemos aún Real Decreto de Estructura Ministerial, no tenemos presupuesto, no hay RPT, y el traspaso de competencias y recursos entre ministerios no está siendo pacífico, por lo que todo lo que ha de ser objeto de negociación y que afecta a los derechos de toda la plantilla del Ministerio, ya sea en Madrid o en A Coruña, sigue sin concretarse.**

Llegado el momento habrá de constituirse la Mesa Delegada del Ministerio (máximo foro de negociación del Departamento) y los Grupos Técnicos dependientes de ella en los que negociar asuntos como la formación (por los plazos estamos abocados a perder la subvención del INAP), la cuestiones en materia preventiva, la Acción Social , la mejora de aspectos como, por ejemplo, los complementos específicos, decisión que supondría un interesante incentivo para evitar la fuga de talento, o el desbloqueo de todos los problemas que el personal laboral viene arrastrando sin solución del anterior ministerio. Es necesario, además, superar lo antes posible la incoherencia de que el Ministerio encargado de la digitalización de la AGE no cuente aún con su propia Intranet, “ventana” por la que el personal puede acceder a toda la información necesaria para situarse en el Ministerio, y realizar determinadas gestionadas vinculadas a su situación laboral.

La Subsecretaria toma nota de nuestras demandas y se compromete con la parte social a establecer canales de comunicación que nos permitan plantear los problemas que se van suscitando, junto con las posibles soluciones a los mismos, así como a mantener próximos encuentros en los que poder avanzar en los aspectos que vayamos señalando. Y en la línea del diálogo y la búsqueda de soluciones conjuntas encontrará la colaboración de CCOO.

Seguiremos informando...